

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSHEAVY S.A.

En el D.M. Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Amazonas N35 -89 Edificio Amazonas 4000 Segundo Piso, Oficina 203, se lleva a cabo la Junta General Universal de Socios de **SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSHEAVY S.A.**

, en la que se reúnen los socios: a) Juan Gabriel Jaramillo Cazañas propietario de 380 participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, B) Quirola Coba Martha Elizabeth propietario 20 participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc la señora Martha Elizabeth Quirola Coba y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ing. Juan Gabriel Jaramillo Cazañas, la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2018
2. Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, preparado por la contadora de la compañía.
3. Destino de las utilidades del año 2018.

PRIMER PUNTO:

El Ing. Juan Gabriel Jaramillo Cazañas expone su informe de labores realizadas durante el ejercicio económico del 2018, haciendo las ampliaciones y aclaraciones del caso.

SEGUNDO PUNTO:

Los socios reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, elaborados por la contadora de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

El Secretario de la Junta da lectura del informe de la Ing. Emilia Jiménez, contadora de la compañía

Se destaca que en el ejercicio económico del año 2018 se obtuvo una utilidad de \$1850.49 antes de impuestos y participación a empleados.

Se absuelven preguntas sobre la información presentada.

Los socios aprueban por unanimidad dichos Estados Financieros

TERCER PUNTO:

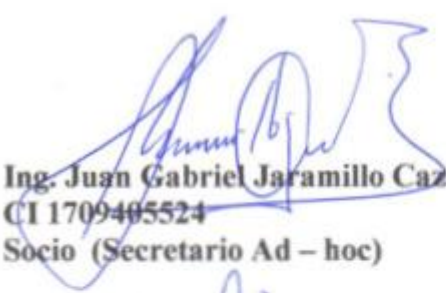
“Destino de las utilidades del año 2018”

Se da a conocer que en el periodo 2018 no hubo trabajadores en la compañía por la cual se decide la distribución de los dividendos a los socios por \$1.850,49

Al respecto de los puntos mencionados y, después de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Socios resuelve por UNANIMIDAD:

1. Aprobar el informe del Gerente general al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2018
2. Aprobar el informe de los Estados Financieros de la empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2018, preparado por el contador de la empresa
3. Distribuir los dividendos generados a los socios de acuerdo a la participación accionaria de los mismos,

Una vez conocidos y resueltos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSHEAVY S.A.**, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es redactada y leída a los presentes por el secretario, aprobada y suscrita por todos los presentes, con lo que se levanta la sesión siendo las 12h45



Ing. Juan Gabriel Jaramillo Cazañas,
CI 1709495524
Socio (Secretario Ad – hoc)



Martha Elizabeth Quirola Coba
CI 171093477-7
Socio (Presidente Ad Hoc)